



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

738.- ORDEN N.º 3044 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2017, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE ESCOLTA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de cinco puestos de Escolta, por el sistema de concurso de méritos, considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 2698/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.288.930-K	Abad Santiago, Ángel
2	33.919.648-F	Bejerano Sánchez, Óscar
3	45.280.793-A	Botello Lozano, Juan de Dios
4	45.276.135-Z	Castillo Abad, José
5	45.281.638-C	González López, Francisco A.
6	45.290.956-T	López Díaz, José M. ^a
7	45.302.467-B	Luna García, Rafael
8	45.283.132-L	Regaña Hernández, Román
9	45.292.125-L	Robles Coca, José Carlos
10	45.297.560-A	Rodríguez Salinas, Sergio
11	45.272.207-L	Úbeda Villalón, Agustín

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.